



**RESOLUCIÓN R-883/18, DE 22 DE OCTUBRE, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DEL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN R-652/18, DE 25 DE JULIO DE 2018.**

**ANTECEDENTES DE HECHO:**

PRIMERO.- Por Resolución del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena R-652/18, de 25 de julio se convocó, concurso público para la provisión de una plaza de Profesor Asociado del área de Ingeniería Química, código 01C/18/PASOC9.

SEGUNDO.- Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 14 de agosto de 2018. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinadas las solicitudes y documentación presentada, el 25 de septiembre de 2018 se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos.

TERCERO.- Transcurrido el plazo establecido para formular reclamaciones a la lista provisional, han presentado documentación los candidatos excluidos siguientes:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DOCUMENTACION QUE APORTA</b>
Hernández Gómez, Elena	Copia del documento acreditativo para el desempeño para aspirantes con discapacidad
López González, Antonio Luis	Certificado del colegio profesional
Martínez-Tafalla López, Manuel	Copia del título académico
Mateo Ramírez, Francisco	Hoja de servicios

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

PRIMERO.- La convocatoria en su base tercera señala que será motivo de exclusión, entre otros, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para la plaza convocada.

SEGUNDO.- Examinada la documentación presentada por los candidatos, se comprueba que presentan la documentación necesaria para subsanar las causas de exclusión, quedando admitidos a la convocatoria.

La competencia para resolver las reclamaciones presentadas y aprobar las listas de admitidos y excluidos corresponde al Sr. Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Cartagena, conforme a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria de concurso público para la provisión de la plaza aprobada por Resolución R-652/18, de 25 de julio, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 72/2013, de 12 de julio, por el que se aprueba el Texto Integrado de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado



**RESUELVE:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos que figura en el anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Designar como miembros de la Comisión de Contratación:

Código: **01C/18/PASOC9**  
Área: **Ingeniería Química**  
Comisión Titular:  
Presidenta: Sra. D<sup>a</sup>. Beatriz Miguel Hernández  
Vocal 1: Sr. D. Alejandro Santos Martínez Sala  
Vocal 2: Sr. D. José Antonio Fernández López  
Vocal 3: Sr. D. José María Obón de Castro  
Vocal 4: Sr. D. Carlos Godínez Seoane  
Comisión Suplente:  
Presidente: Sr. D. Alejandro Pérez Pastor  
Vocal 1: Sr. D. Fulgencio Marín García  
Vocal 2: Sra. D<sup>a</sup>. Mercedes Alacid Cárceles  
Vocal 3: Sr. D. Gerardo León Albert  
Vocal 4: Sr. D. Patricio Franco Chumillas

TERCER.- Los miembros de la Comisión están sujetos a lo dispuesto sobre causas de abstención y recusación en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO.- Publíquese esta Resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena, y notifíquese a los miembros de la Comisión de Contratación y a la Unidad de Recursos Humanos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Cartagena, a 22 de octubre de 2018

EL RECTOR

P.D. EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

DE INNOVACIÓN DOCENTE

(R-572/18, de 6 de julio)



Luis Javier Lozano Blanco

## ANEXO

Relación definitiva de admitidos y excluidos del concurso para la contratación de profesorado convocado por resolución R-652/18, de 25 de julio.

código: 01C/18/PASOC9  
área: Ingeniería Química

apellidos y nombre	admitido	causa
Fernández García, Martina	SI	
Fernández Martínez, Cristina	NO	8
García Bernabéu, María de las Nieves	NO	8
Hernández Gómez, Elena	SI	
Juan Agüera, Joaquín Ángel María	SI	
López González, Antonio Luis	SI	
Lorenz Fronfría, Sofía	NO	8
Lozano Avilés, Ana Belen	SI	
Lucas Guillén, Pedro José	SI	
María Cervantes, Antonio	SI	
Martínez-Tafalla López, Manuel	SI	
Mateo Ramírez, Francisco	SI	
Murcia Navarro, Francisco José	SI	
Santos Cutillas, Florencio	NO	8

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN, SEGÚN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA:

1. Por presentar la solicitud fuera de plazo.
2. Por no abonar los derechos de participación.
3. Por no aportar o firmar la solicitud o el currículum.
4. Por no aportar copia del DNI en vigor o documento acreditativo de su nacionalidad y tarjeta de residencia.
5. Por no aportar copia, anverso y reverso, del título exigido en las bases de la convocatoria.
6. Por no acreditar la situación de discapacidad.
7. Por no aportar documento acreditativo para el desempeño para aspirantes con discapacidad.
8. Por no acreditar la actividad profesional exigida en las bases de la convocatoria.